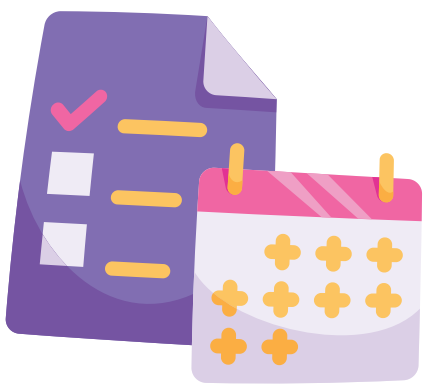




CONSULTA INDÍGENA

¿QUÉ ES?

Es el derecho que tienen las personas que forman parte de un pueblo indígena **para ser informadas**, deliberar y **decidir sobre el destino de sus pueblos**, de sus bienes naturales, territorios y cultura ante la posibilidad de la realización de un **proyecto**.



CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTA

LIBRE:

Se realiza sin presiones, engaños ni chantajes de ningún tipo.

PREVIA:

Se realiza antes de tomar cualquier decisión definitiva.

INFORMADA:

Se debe proporcionar toda la información clara y completa.

DE BUENA FE:

Debe ser un diálogo real y respetuoso, con el fin de llegar a acuerdos comunes.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTA CONSULTA?



Que los sujetos consultados **determinen si otorgan su consentimiento libre, previo e informado** para llevar a cabo la Construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, ejecución, administración y financiamiento del proyecto denominado **"corredor zapoteco"**

